

INSCRIPCIÓN FÍSICA O WEB PARA LA II GRADUACIÓN 2021.

Del 17 de mayo al 27 de agosto del 2021: los estudiantes soliciten estudios de graduación.

PASOS A SEGUIR

1. Antes de realizar el depósito bancario se debe solicitar la revisión de los pendientes con la Universidad Nacional.
2. Se le recuerda que, en caso de presentar alguna retención con el PGF, Dpto. Registro, u otra unidad de la institución, no podrá solicitar el derecho de graduación hasta estar al día.
3. Para el pago del derecho de graduación la Universidad Nacional pone a disposición las siguientes opciones:
 - a- **Pago en las cajas** de financiero La caja de financiero de la sede estará abierta para la atención del público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 md y de 1:00 a 4:30 pm.
 - b- **El pago mediante depósito bancario** se debe realizar en las cuentas de la Universidad Nacional:

BNCR

- Cuenta BNCR: 100-01-004-001859-4
- Cuenta SINPE: 15100410010018597
- Cuenta IBAN: CR56015100410010018597

BCR

- Cuenta BCR: 220-0002923-8
- Cuenta SINPE: 15201220000292389
- Cuenta IBAN: CR06015201220000292389

Cédula Jurídica de la Universidad Nacional: **4000042150**.

Importante: En el detalle debe ir el número de cédula acompañado de la siguiente abreviatura:

GRADO	ABREVIATURA	GRADO	ABREVIATURA
PROFESORADO	P	BACHILLERATO	B
DIPLOMADO	D	LICENCIATURA	L

Ejemplo de que poner en el detalle:

110260359 B (Cuando se cancela solo un derecho)
110260359 D, B (Cuando se cancela dos derechos)

El monto por cancelar para el derecho de graduación se detalla a continuación:

DERECHO	MONTO	DERECHO	MONTO
PROFESORADO	¢6.630,00	BACHILLERATO	¢12.200,00
DIPLOMADO	¢6.630,00	LICENCIATURA	¢18.400,00

Los costos ya incluyen los timbres.

- c- El comprobante debe ser enviado al correo tesoreria@una.cr, junto con los datos personales (nombre completo, cédula y grado cancelado) para proceder con el registro del recibo. La imagen debe ser lo más legible posible.
 - d- Financiero no va a contestar el correo del recibido por el comprobante, por lo que una vez realizado el pago se tendrá un margen de cuatro días para su registro en el sistema.
 - e- Cuando se registra el pago en el sistema, el comprobante le llega al estudiante al correo que la universidad le asignó. A sí mismo, el sistema valida el pago para que las unidades continúen con el trámite correspondiente.
 - f- Los recibos registrados en el sistema con fecha anterior al 17 de mayo del 2021, el sistema no los valida para el trámite de la segunda graduación del 2021.
4. Completar la boleta Nacional de Graduados correspondiente a cada grado que recibe en la UNA, e imprimir el comprobante. http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/ Por favor, contacte Karen Corrales si desea ayuda a (kcorrales@conare.ac.cr).
 5. El estudiante llena la boleta de inscripción para graduación en la unidad académica o ingresa a <https://www.registro.una.ac.cr/> en Graduación, inscripción estudiantes graduandos, usando su clave de matrícula, y sigue los pasos que le indique.
 6. Enviar a: direccionacademicapz@una.cr los siguientes documentos, **SIN COMPRIMIR**, y **en el asunto, por favor, anotar su nombre como esta en la cedula.**
 - Comprobante de inscripción de graduación vía web, que le enviaron a su correo.
 - Comprobante de pago.
 - Fotocopia de la cédula, donde se vea con claridad la foto y todos los datos, por ambos lados en una misma página.
 - El comprobante de la boleta de graduandos, firmada (es la que llenaron en http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/).
 7. Solicitar confirmación de recibo de los documentos, cuando los envía a la Dirección Académica.
 8. Solicitar confirmación de recibo de los datos, cuando los envía a la Dirección Académica.
 9. Verificar el padrón de graduandos.